NOTA UOC N° 457/2021

Asunción, 08 de noviembre de 2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted en relación a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica que el llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 – SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID 404031,** convocado por el Ministerio de Justicia, no ha sido publicado por una observación realizada a los documentos del SICP y sobre la cual se remite lo siguiente:

Comentarios sobre Verificación del llamado

COMENTARIOS:A- Deben remitir el dictamen de precios referenciales Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente.
Se remite el Dictamen de Precios Referenciales conforme a la Resolución DNCP N° 1890/20.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Monto de la Constancia Pluri no cubre conforme a lo previsto en el PAC.
Descripción: Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad no cubre el monto total estimado. Se solicita remitir el documento con la disponibilidad requerida.
Se ha adecuado el monto del llamado a la disponibilidad de la constancia plurianual.

En espera de haber cumplido con el requerimiento planteado, se solicita a esa Dirección Nacional la publicación del llamado, para dar continuidad al proceso de contratación que nos afecta.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.-

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Dirección de Contrataciones